

94570 7622

San José de Minas, 2 de mayo del 2015. /

Señor

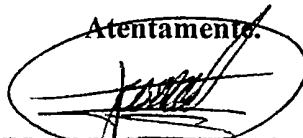
CARLOS ENRIQUE GUAMAN NAVARRETE. /

Presente.

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el dos de mayo del 2015, designo como **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A**, por un periodo de **DOS AÑOS**, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, se encuentran contenidos en el Artículo Vigésimo Noveno de los estatutos de la compañía Virgen de la Caridad Vircar S.A y los demás que la junta creyere conveniente.

Atentamente.

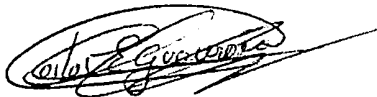


EDWIN BLADIMIR ESPINOZA FLORES

C.C. 170375927-2

PRESIDENTE.

San José de Minas, 2 de mayo del 2015.- **CARLOS ENRIQUE GUAMAN NAVARRETA**, acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD. VIRCAR. S. A.**



CARLOS ENRIQUE GUAMAN NAVARRETE /

C. C. 170674900-7 /

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A, se halla constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, el treinta y uno de Enero del dos mil tres, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03. Q.IJ. 0747 del 25 de Febrero del 2003, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 883, tomo 134 del 25 de Marzo del 2003. /



TRÁMITE NÚMERO: 32553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7622
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAMAN NAVARRETE CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1706749007
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#883 DEL:25/03/2003.- NOT. VIGESIMO SEGUNDO DEL:31/01/2003 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEEL